

REGLAMENTO:
REQUISITOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN
“Al Día te lleva a disfrutar del partido Costa Rica vrs Panamá”

1. Descripción de la promoción:

GRUPO NACION GN, S.A., es titular y propietario de la promoción denominada “Al Día te lleva a disfrutar del partido Costa Rica vrs Panamá”. Por sólo suscribirse a Al Día anualmente por 39.900 colones recibe 2 entradas localidad Este Bloque E. La promoción, su mecánica, la publicidad y los derechos de autor (©) que se deriven o se llegasen a derivar por la ejecución de esta, son y serán propiedad exclusiva de GRUPO NACIÓN GN, S.A.

● **Mecánica:**

Quienes se suscriban al Periódico Al Día anualmente por sólo 39.900 colones reciben 2 entradas localidad Este Bloque E para el Partido Costa Rica vrs Panamá a realizarse el 18 de junio del 2013 en el Estadio Nacional.

La promoción podrá hacerse efectiva mediante la línea 2247-4545 ó 2247-4343, al correo suscribase@nacion.com del departamento de Suscripciones de Grupo Nación, ingresando al sitio www.sucurslagn.com o bien en las sucursales de Grupo Nación en todo el país.

- **Periodo de la Promoción:** Esta promoción inicia el 09 de junio del 2013 y finaliza el 17 de junio del 2013 y/o hasta agotar existencias.

Es necesario que el participante conozca y acepte anticipadamente las condiciones y limitaciones establecidas en este reglamento.

2. Condiciones:

- I Aplica únicamente para suscripción al periódico Al Día. No transferible a otros productos.
- II La cortesía no se puede ceder a otras personas o familiares.
- III Permanencia mínima de un año.
- IV Aplica únicamente para clientes que cancelen por cargo automático por una tarjeta de crédito o débito.
- V No se puede aplicar a futuros periodos o facturaciones.
- VI Cantidad limitada 55 suscripciones. (110 entradas)
- VII Localidad de las entradas: Este Bloque E. Precio de ambas 30.000 colones.
- VIII El período de inicio de la suscripción son 15 días a partir de la fecha de ingreso al sistema.
- IX Aplica sólo para personas físicas nacionales y extranjeras.
- X Horario de atención: Lunes a Viernes de 8 a.m. a 5 pm. y Sábado de 9 a.m. a 1 p.m.

3. Requisitos establecidos:

- I Esta promoción no aplica para renovaciones ni adelantos de periodicidad.
- II Esta promoción no aplica para suscripciones de fin de semana.
- III Esta promoción no aplica para suscriptores Jurídicos.
- IV Esta promoción no aplica para combos de suscripción.
- V Esta promoción no aplica para clientes con descuentos de Citi o Bac Beneficios.
- VI Esta promoción no aplica para con tarifas especial, descuento ciudadanos de oro, ni por planilla para colaboradores de Grupo Nación.
- VII Los colaboradores de Grupo Nación que deseen participar, pueden adquirir la promoción bajo las mismas condiciones que se estipula para los clientes externos.
- VIII Esta promoción se llevará a cabo a través de la gestión de venta que se haga en el departamento de ventas de suscripciones y a través de la línea 2247-4545 ó 22474343 atendida por el área de Televentas en horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., sábados en horario de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Otras consideraciones

- IX Cualquier situación que ocurra respecto a esta promoción que no se haya contemplado en el presente reglamento, se resolverá conforme a Derecho.
- X La presente promoción es de única y exclusiva responsabilidad del GRUPO NACIÓN GN, S.A
- XI Esta promoción cuenta con las condiciones y limitaciones indicadas en este reglamento, sus adiciones o aclaraciones, a las cuáles deberá adherirse el solicitante.
- XII La promoción se rige por este Reglamento, sus modificaciones, adiciones o aclaraciones, y en forma supletoria y complementaria se tiene por incorporada la legislación nacional, la jurisprudencia judicial y administrativa, así como las resoluciones de la comisión del consumidor, en cuanto sean aplicables.
- XIII GRUPO NACIÓN GN, S.A. no se hace responsable de cancelaciones del evento, esto incluye cambios de fecha, hora, localidad y otros. En caso de que se presente una cancelación del evento se procederá a llegar a un acuerdo con el suscriptor.
- XIV GRUPO NACIÓN GN, S.A. se reserva el derecho de modificar este reglamento en cualquier momento para introducir todas aquellas modificaciones, adiciones o aclaraciones necesarias para la buena marcha de la promoción. Dicha modificación, aclaración o adición del reglamento rige a partir de la fecha de publicación. Para ello solo bastará la debida actualización y publicación en la sucursal virtual de Grupo Nación (www.sucursalign.com)

Para mayor información o consultas se puede llamar al teléfono 2247-4343 de Servicio al Suscriptor de Grupo Nación (de Lunes a Viernes de 6:00 a.m. a 5:00 p.m., Sábados y Domingos de 6:00 a.m. a 12 md.)